

SESIÓN ORDINARIA N° 07 - 2023 DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE PUCHUNCAVÍ.

En Puchuncaví, a 15 de junio de 2023, siendo las 09:15 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don Marcos Morales Ureta.

Asisten los siguientes Consejeros Comunales, Sra. Herminia Aravena Vegas, Sra. Marina Cisternas Gaete, Sr. Gerónimo Toledo Ponce, Sr. Carlos Castro Tapia, Sra. Isabel Jorquera Huerta, Sra. Irma Bravo Leiva. Actúa como Secretario, Don Juan Carlos González Romo.

Se encuentran presentes en esta reunión, los funcionarios, Sr. Álvaro Abarca, Sr. Eduardo Ortiz y Sra. Jeanette Pizarro.

Tabla.

a) Aprobación del Acta Anterior.

- Acta Sesión Ordinaria N°06 con fecha 09.03.2023.

b) Correspondencia.

c) Cuenta del Sr. Alcalde o Presidente.

d) Temario.

- Elección de Consejeros para representar en CRAS.
- Aprobación solicitud de cambio de nombre pasaje vecinal del sector de los Maitenes.

e) Varios.

a) Aprobación del Acta Anterior.

Sr. Alcalde somete a aprobación acta Sesión Ordinaria N°06 efectuada el día 09 de marzo de 2023, señala que por lo visto, no hay observaciones, por lo que se da por aprobada el Acta anterior.

b) Correspondencia.

Lee correspondencia Secretario Municipal Sr. Juan Carlos González Romo.

Se da lectura a carta del Sr. Juan Carlos Carvajal Artiagoitia, donde presenta la renuncia como miembro del COSOC.

c) Cuenta del Sr. Alcalde o Presidente.

Sr. Alcalde, menciona que le gustaría nombrar algunas cosas que son de gran contingencia.

- Se refiere a la Fundición de Codelco Ventanas, la cual dejó de funcionar.
- Menciona sobre el Encuentro Nacional de APR que se produjo en Santiago fuera de la Moneda, acompañó a los APR de la comuna para dar un apoyo como vecino y como Alcalde, señala que ese día salió un Asesor del Presidente de la República, quien se dirigió a ellos e incluso le dio la palabra, fue una buena acogida lo que se dio, comenta que Puchuncaví se tomó la atención, porque andaban todos con distintivos de la comuna y también el Vicepresidente, también es de Puchuncaví, fue la Dirigente de la Unión Comunal, fue un bus lleno y eso habla muy bien de la organización y el sentido que tenía ese encuentro.

Sra. Marina Cisternas, señala que todas las comunas sintieron que Puchuncaví tenía el apoyo de su Alcalde y 2 Concejales.

Sr. Alcalde, menciona que el tercer punto que iba a señalar, es que se adjudicaron un nuevo proyecto para Seguridad Pública por \$ 45.000.000.-, para seguir implementando el tema de la seguridad en la comuna, comenta de las 38 comunas de la Región de Valparaíso, 7 solamente están en esta pasada y Puchuncaví está considerada entre las 7 con el mejor cumplimiento y mejor avance, señala que dentro de las 345 comunas del país, Puchuncaví está en la número 89 fruto del trabajo que se ha realizado en seguridad, comenta que hay comunas que citan a Consejo de Seguridad Pública y no alcanzan a tener el quorum y acá nunca a ocurrido eso, han tenido buena participación de las instituciones.

Sra. Marina Cisternas, señala que siempre vienen al Consejo Comunal de Seguridad Pública y están constantemente los miembros de las instituciones, menciona que hay muchos factores que ahora tienen que ver, como las asistencias.

Sr. Alcalde, comenta que antes se concursaba por los recursos ahora se postula, si cumple tiene una gran oportunidad de poder adjudicar.

Sra. Herminia Aravena, menciona que ellos le comentan lo que se habló en el Consejo de Seguridad y también le comentaron de la presentación de SENDA que es muy valioso el trabajo que están realizando ellos, sobre la droga y el alcoholismo.

Sr. Alcalde, comenta sobre el tema de la suspensión de clase y explica que cuando se suspenden clases, para que esto ocurra tiene que existir una resolución planteada por el Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Salud y también el Ministerio de Educación a través de su SEREMI, comenta que se enteró por un comunicado de prensa, lo primero que pidió fue la resolución para entender el respaldo de la suspensión de clases, porque el gesto que inspira esto es muy alto y el cordón industrial sigue trabajando. Comenta que hicieron dos presentaciones del Ministerio de Medio Ambiente, pero una tuvo más relevancia, porque se entendió que Puchuncaví estaban en una bomba de tiempo, porque ella dijo que no es llegar y apagar una empresa, que podía producir una explosión. Señala que mandó por escrito lo que guarda relación con la postura como Municipalidad y comenta de Quintero, es fácil de opinar, porque las empresas no están emplazadas en su comuna, señala que la Comuna de Puchuncaví, es la que lleva el peso de Técnico, Jurídico y Administrativo de este proceso.

Sr. Eduardo Ortiz, dice que con respecto a la desaladora están atacando a la Concesión Marítima que le otorga la Armada de Chile y esto no es un proceso de la Municipalidad.

Sr. Carlos Castro, menciona que el Gobernador Provincial, es un poco populista en las declaraciones que hace, porque actúa sin tener argumentos, esto lo hace entender que va a tener un buen acuerdo, menciona que es distinto con los intoxicados y la contaminación medio ambiental. comenta cuando fue el funeral del niño que mataron en Las Ventanas, había muchos Carabineros, consulta que tienen que decir al respecto.

Sr. Alcalde, menciona que el Carabinero dijo que el Alcalde había pedido el resguardo y eso no es verdad, señala si hubiese sabido el nombre del Carabinero, él habría llamado al tiro al General de Carabineros, porque su personal no puede decir eso, nadie del Municipio ha solicitado resguardo para ningún funeral.

d) Temario:

Sr. Alcalde, menciona que corresponde presentar Aprobación solicitud de cambio de nombre pasaje vecinal del sector de los Maitenes, para lo cual ofrece la palabra al Director de Obras Sr. Eduardo Ortiz.

Sr. Eduardo Ortiz, señala que es una solicitud de la comunidad de El Morro Chico de Los Maitenes que le solicita a la Municipalidad, en sus atribuciones poder cambiar el nombre del pasaje El Morro Chico, por Pasaje Camilo Pérez, menciona que jurídicamente está basado en el artículo 5 letra c) de la Ley 18.695, indica que la municipalidad en calidad de administrador de los bienes de servicios público, tiene facultades de hacer cambio de nombres de calles, siempre y cuando esto sea aprobado por el COSOC y también por el Concejo Municipal.

Sr. Alcalde, somete aprobación a los miembros del Consejo del COSOC.

Sra. Marina Cisternas, aprueba.

Sr. Carlos Castro, aprueba.

Sra. Herminia Aravena, aprueba.

Sra. Irma Bravo, aprueba.

Sra. Isabel Jorquera, aprueba.

Sr. Gerónimo Toledo, aprueba.

Sr. Alcalde, aprueba.

Los miembros del COSOC, aprueban cambiar el nombre del pasaje El Morro Chico, por Pasaje Camilo Pérez,

e) VARIOS.

Sra. Isabel Jorquera, comenta sobre las luminarias en los paraderos de La Chocota, La Greda y Horcón, menciona que ha consultado y le dijeron que lo tenía que ver la Municipalidad.

Sra. Marina Cisternas, señala que para este sector también tiene que hacer un cambio de reposición de las ampollitas, se tiene que hacer una mantención de luminarias en toda la comuna.

Sr. Carlos Castro, menciona que hay que hacer reparación, mantención e instalaciones de luminarias.

Sr. Gerónimo Toledo, señala que se tiene que hacer mantención permanente de las luminarias, si fallan eso quiere decir que si no hay una mantención adecuada, porque muchas veces fallan las baterías.

Sr. Carlos Castro, consulta de quien depende el tema de las luminarias, se entiende que son solares la mayoría.

Sr. Eduardo Ortiz, señala que el proyecto de las luminarias de los paraderos, ellos hacen la ejecución, es un proyecto que se obtuvo mediante la SEREMI de Transporte y para la mantención corresponde a la Municipalidad, ahí tiene lo tiene que ver el Área Operativa o Tránsito.

Sra. Marina Cisternas, consulta ahora quien va a ver esto, porque acá en Puchuncaví en Avda. Bernardo O'Higgins y Gabriela Mistral, en la noche esta la educación nocturna del CGV y en el otro lado, el Instituto, corren peligro las personas y los autos. Señala que hay reclamos que los vecinos o dirigentes, se dan el trabajo de mandar sus quejas y que sería importante que le respondan y le den respuesta a las cartas que les mandan los vecinos.

Sra. Herminia Aravena, menciona que sería importante que colocaran luminarias en los paraderos que no tienen.

Señala que no le ha llegado el plan de salud a sus correos y también hay carencias de medicamentos en los CESFAM y en Urgencias, especialmente para las personas que son enfermas crónicas.

Sr. Carlos Castro, señala la falta de medicamento, el vencimiento de medicamentos y la estadística.

Sr. Alcalde, menciona que hay un desabastecimiento nacional de CENABAT (Central de Abastecimiento del Sistema Nacional del Servicio de Salud), no tan sólo en medicamento y también en consumo, señala que esta falencia es a nivel país y no es por falta de la compra, esto esta generada y el quiebre es de CENABAT. Comenta que están dando el mismo servicio, con los mismos recursos, pero a mayor cantidad de habitantes, menciona que con el mismo insumo están atendiendo más gente.

Sra. Marina Cisternas, consulta qué pasa con la Farmacia Móvil y si todavía el Municipio tiene el convenio con alguna farmacia, para aquellas personas que no les alcanza para comprar un determinado remedio

Sr. Alcalde, Señala que las Asistentes Sociales de Salud y el Municipio, siguen trabajando en eso, lo que no se puede hacer es tener medicamentos almacenados dentro de las instalaciones de DIDECO, menciona que muchos de esos medicamentos eran restringidos y eso lo suspendieron por un tema legal, pero la línea que se le sigue comprando los medicamento sigue igual, se coordinan para que las personas no soliciten los medicamentos en los dos lugares.

Sr. Gerónimo Toledo, comenta que ellos entendían que esa persona le pasaba la receta a Dideco y ellos eran lo que les compraban, menciona que hay otro punto delicado que se le están entregando medicamentos vencidos, para que vaya una persona a ver las fechas de los medicamentos.

Sr. Alcalde, menciona que tiene entendido que le entregaron un medicamento a una persona que trajo una caja vencida de varios meses y después le consultaron por la otra anterior, fue a ver a su casa y encontró la otra que le habían entregado el mes anterior.

Sra. Marina Cisternas, señala que podría a haber un supervisor para poder revisar los medicamentos de las farmacias.

Sr. Gerónimo Toledo, consulta sobre la farmacia popular que se construyó en el periodo anterior, que se construyó una parte para la farmacia, consulta que se podría decir al respecto.

Sr. Alcalde, menciona en forma física no recibió nada, que se construyó algo, pero en termino de farmacia no recibió nada, por eso que se cambió el proyecto a Farmacia Móvil, comenta que están listo para salir a la calle tienen Químico Farmacéutico y tienen la persona para trabajar, están esperando en Servicio de Salud la resolución sanitaria para salir con los medicamentos a la calle, menciona que le tienen que ratificar el lugar de estacionamiento.

Sra. Marina Cisternas, consulta por los terrenos que están vendiendo en El Rincón de 800 y 1000 metros, consulta si saben algo de eso.

Sr. Eduardo Ortiz, menciona la Dirección de Obras Municipales, es la encargada de la construcción, revisión de antecedentes de áreas urbana y el MINVU son los encargados del área rural, señala lo que han hecho, han trabajado en conjunto con ellos, lo que hacen que revisar, ven todos los antecedentes y envían un oficio al MINVU.

Sra. Marina Cisternas, solicita al Director de Obras que envíe por correo lo que le acaba de mencionar, para ella poder explicar en la reunión mensual.

Sr. Gerónimo Toledo, consulta si tiene información que se ha dado en Ex Hotel las Rocas, que hay una demanda contra el Municipio.

Sr. Alcalde, señala que este es un caso que lleva arto tiempo y es algo que está en tribunales.

Sr. Eduardo Ortiz, menciona que hay una sentencia de la Contraloría de Valparaíso, que esta apelada por la Municipalidad y la corte suprema, hoy en día no hay nada ganado, ni nada perdido, señala que la Municipalidad no fue la que negó los permisos, sino que fue el Minvu y la Contraloría que dijeron que estaba mal dado el permiso, eso fue antes del 2014.

Sra. Irma Bravo, señala que hay mucha gente que quiere sacar el rol de su propiedad, vinieron a conversar con el abogado y no les ha ayudado mucho, por intermedio de él, trajeron un arquitecto para ver la situación, para poder entender, él les hizo una carpeta, su consulta es cómo saber si le hicieron el trámite bien.

Sr. Eduardo Ortiz, menciona que la normativa urbana se habla de subdivisión o loteo, son dos cosas que generan la visi+on errónea y en el caso de las ventas de derechos, mantienen un Rol y el porcentaje dentro de la escritura, eso no genera espacio físico, ni tampoco genera la subdivisión, señala que el proceso que se ha generado mediante una ley 29.324 que la denominaban la Ley del Mono que hacía es venir a Bienes Nacionales, ahora están bien estricto en sentido de la regularización, no es como antes que pasaban los antecedente y Bienes Nacionales lo aprobaban.

Sr. Carlos Castro, menciona el tema sobre la escasez de transporte para los estudiantes en la mañana que viajan a Viña del Mar y Valparaíso, comenta que hay un bus que está de acuerdo con CODELCO y la Universidad Santa María, porque el transporte normal que es la Sol del Pacifico, no da abasto, propone que se pudiera hacer una alianza con el cordón industrial y poder conseguir un bus, que le permitiera a los jóvenes poder viajar temprano. Se propone que los jóvenes paguen un valor del pasaje, para que no sea todo gratis.

Sr. Alcalde, señala que en la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, se les pidió un refuerzo en los horarios punta a la Sol del Pacifico, cuando tuvieron los dirigentes.

Sra. Marina Cisternas, señala que esta quincena los de la Sol del Pacifico le tienen que dar una respuesta, por mientras solicitaron a Seguridad Pública un móvil de acercamiento y ese móvil va a tener la respuesta esta semana, comentando que la Sol del Pacifico tendría que pasar a Cruz del Llano, Las Ventana Alto, también en Avenida del Mar en Maitencillo a recoger los estudiantes, menciona una vez que tenga la respuesta de la Sol del Pacifico, van a hacer una solicitud y se la mandaran a la SEREMI de Transporte con fecha y hora, señala que le han mandado varias solicitudes al SEREMI de Transporte y no han tenido respuesta.

Sr. Carlos Castro, se refiere al mensaje que tienen las casetas de seguridad que están en los 4 puntos de la comuna.

Sr. Gerónimo Toledo, menciona que las casetas están excelentes, pero el slogan que tiene no lo comparten, pero se podría cambiar, porque en esas casetas se está arriesgando la vida de los funcionarios.

Sr. Alcalde, señala que las casetas van a estar ahí hasta que lleguen las cámaras que ya pasaron por concejo, menciona que van a hacer remplazada por tecnología, ya paso por los 4 puntos estratégico monitoreado las 24 horas a través de la línea 1519, son con doble cámara, comentando que han tenido buenos resultados.

Sr. Gerónimo Toledo, menciona que está en desacuerdo con lo que plantearon de SENDA, sobre los cursos de capacitación, señala que ellos han hecho muchos cursos de capacitación con SENDA, lo que ellos quieren son soluciones, comenta lo que debería hacer el Gobierno a SENDA, es que contraten más Carabineros o que lleguen más fondos, para que puedan contar con más gente para Seguridad Ciudadana.

Sr. Alcalde, señala que es uno de los Alcaldes que le ha propuesto a la Subsecretaria de la Prevención del Delito realizar la labor administrativa de Carabineros, porque si pone 4 administrativo en los retenes, tendrían 4 Carabineros más en la calle.

Sra. Marina Cisternas, consulta por el slogan que tenían, donde decía "Donde el Campo de Junta con el Mar".

Sr. Alcalde, señala que sigue el mismo, el escudo esta igual, hubo un concurso de una administración anterior y lo otro es de la Capital del Turismo Deportivo Sustentable.

Sr. Juan Carlos González Romo, menciona que es una imagen corporativa de la actual Administración, todos los Alcaldes traen una imagen corporativa distinta, algunos se mantienen, con respecto al Slogan de la comuna se mantienen.

Sra. Herminia Aravena, consulta por los límites del letrero que divide Quintero con Puchuncaví, había un letrero y ahora no está, lo que le preocupa a ella es en el Cruce de Las Garzas hay mucha basura, consulta a quien le corresponde sacarla.

Sr. Alcalde, menciona que le solicito a OXIQUM para que limpiara un poco, la gente cada vez bota más basura.

- **Elección de Consejeros para Representar en CRAS.**

Sr. Alcalde, da la palabra a representante de medio Ambiente Sr. Gonzalo Gajardo.

Sr. Gonzalo Gajardo, es funcionario del Ministerio de Medio Ambiente, por el momento se desempeña en el Plan de Descontaminación Ambiental y Social de la comuna de Con-con, Quintero y Puchuncaví, pertenece a la Oficina Socio ecológica junto con el Ministerio de Medio Ambiente y actualmente está en funciones en la oficina del SEREMI en Viña del Mar, señala que una de las medidas que se les instruye, es al más breve plazo disponer de los funcionario suficiente en el territorio, para cumplir las labores que les encarga el Ministerio, comenta que puede que en un breve plazo, es probable que cuenten con una oficina en el territorio, es una especie como Delegación del Ministerio y espera que sea acá en Puchuncaví.

Comenta el Plan de Recuperación Ambiental y Social, ya lleva vigente del año 2015, es un plan que se construyó de manera participativa, donde aún hay consejero de la época que participan y otros se han incorporado recientemente, menciona que surgen acuerdos limpios con las empresas, en 2014 donde hubo un derrame de hidrocarburo.

Señala que este año, el Ministerio tomo una decisión de renovar el CRAS este no se renueva del año 2021, los estatutos señalan que los integrantes deben ser renovados cada dos años, por producto de la pandemia y otras situaciones ese tiempo se fue excediendo, menciona que al COSOC le corresponde nombrar un Representante Titular y un Representante Suplente, para integrar el Consejo de Recuperación Ambiental y Social.

Sr. Alcalde, somete a votación para los representantes en el Consejo de Recuperación Ambiental y Social.

Los miembros del COSOC, acuerdan designar al CRAS a las siguientes personas:

Sr. Carlos Castro, Representante Titular.

Sra. Marina Cisternas, Representante Suplente.

Se levanta la sesión, siendo las 11:31 horas.

JUAN CARLOS GONZÁLEZ ROMO
SECRETARIO

MARCOS MORALES URETA
PRESIDENTE